



**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**  
**SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA**  
Sección Prensa

## COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que durante el fin de semana, se secuestraron elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia.

En el Complejo Carcelario N° 1, “Rvdo. Padre Francisco Lucchese” de Bower, personal Auxiliar de la División Requisa de alojamiento y detección de sustancias y elementos prohibidos efectuó diferentes controles en los módulos.

En el Módulo MD1, en un control de requisa corporal se procedió al secuestro de cuatro gramos de picadura de marihuana con responsable.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N° 2 -Capital-, al efectuar una requisa de mobiliario y corporal en el pabellón número 12, se procedió al secuestro de 02 aparatos de telefonía celular con batería y tarjeta de activación SIM sin responsables y uno con responsable.

Y al efectuar en el día de la fecha un operativo de requisa de las mismas características que el antes mencionado en el pabellón número 9, se procedió al secuestro de 02 elementos punzantes y 01 aparato de telefonía celular sin batería y sin tarjeta de activación SIM. Con responsables.

En Río Cuarto, en el Establecimiento Penitenciario N° 6, personal de guardia procedió al secuestro de 1,2 grs. de picadura de marihuana, identificándose al responsable.

Además a una interna al regreso de un locutorio se le secuestraron 1,8 grs. de picadura de marihuana.

Por último, en el Complejo Carcelario N° 2 “Adjutor Andrés Abregú” al efectuar distintos procedimientos de control al regreso de la visita en el Módulo 1, se procedió al secuestro de un total de 74 grs. de picadura de marihuana, 13 grs. de cocaína, 01 aparato de telefonía celular con batería y 02 tarjetas de activación SIM. Con responsables.



**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**  
**SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA**  
**Sección Prensa**

En el Modulo 2, personal de guardia al realizar un operativo rutinario de requisa, al regreso de un interno del sector de la cantina, se procedió al secuestro de 01 aparato de telefonía celular con batería y 02 tarjetas de activación SIM. Con responsable.

Al respecto se efectuaron las comunicaciones administrativas de rigor.

Córdoba, 23 de febrero de 2015